



Peña Taurina "Manuel Vidrié"

Medalla de Bronce al Mérito Taurino 2006
de la Real Federación Taurina de España

Trofeo "Cossio" 2011 a la Peña Ejemplar
de la Real Federación Taurina de España

Fundada en 1981

Plaza Montalbán, 12. 28180 Torrelaguna (Madrid)
Telf.: 649884171. E-mail: ptvidrie@hotmail.es
www.ptvidrie.com



IX CERTAMEN LITERARIO TAURINO INTERNACIONAL "PEÑA TAURINA MANUEL VIDRIÉ"

1.- Convocatoria

1.1.- La Peña Taurina "Manuel Vidrié" de Torrelaguna (Madrid) convoca el IX Certamen Literario Taurino Internacional "Peña Taurina Manuel Vidrié", cuyo tema será taurino en cualquiera de sus manifestaciones.

1.2.- El certamen, al que podrán concurrir todas las personas mayores de edad que lo deseen, estará dotado de un único premio de 500 € más trofeo. No podrán participar en el certamen ni los miembros del jurado ni los componentes de la junta directiva de la peña.

1.3.- Del mismo modo, se establece una categoría Juvenil, para menores de dieciocho años, cuyo único ganador será galardonado con el libro "Las raíces de nuestra fiesta".

2.- Presentación de Trabajos

2.1.- Los trabajos presentados deberán ser en lengua castellana, prosa, género narrativo y tendrán una extensión mínima de 15 folios y una máxima de 20, en papel Din-A4, por una sola cara, con tipo de fuente Times New Roman, tamaño de fuente 12 y con interlineado de 1'5 líneas.

2.2.- Los participantes deberán enviar sus trabajos a Peña Taurina "Manuel Vidrié", Plaza Montalbán, 12, 28180 Torrelaguna (Madrid) antes del 20 de agosto de 2018. Se admitirán los envíos por correo en cuyo matasellos figure dicha fecha.

2.3.- Los trabajos deberán presentarse en un sobre en el que únicamente se hará constar IX Certamen Literario Taurino Internacional "Peña Taurina Manuel Vidrié". Este sobre deberá contener: una copia impresa en papel del trabajo presentado al concurso con título y debidamente firmado con seudónimo; un CD o DVD rotulado con el título del trabajo y el seudónimo del autor, este CD/DVD, únicamente, incluirá una copia del trabajo presentado al concurso (con título y debidamente firmado con seudónimo) en un archivo PDF nombrado con el título del trabajo concursante; asimismo, deberá contener otro sobre en cuyo exterior deberá aparecer el título del trabajo y el seudónimo con el que se firma el mismo, y en su interior, una fotocopia del DNI del autor, además de una ficha en la que constará: título del trabajo, seudónimo, nombre y apellidos del autor, DNI, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono, e-mail y categoría a la que opta. Además, el autor en esta ficha hará constar que el trabajo es propio, original e inédito.

2.4.- Un mismo concursante podrá participar hasta con un máximo de dos trabajos, pero siempre de forma individualizada. No se admitirá que un mismo concursante presente estos trabajos en un mismo sobre.

3.- Jurado

3.1.- La composición del jurado será la siguiente:

D. Ramón Rodríguez Sanz, presidente de la Peña Taurina "Manuel Vidrié" y del jurado.

D. Sotero Lucas Vicente, secretario de la Peña Taurina "Manuel Vidrié" y del jurado.

D. Óscar Jiménez Bajo, alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torrelaguna.

D.ª Nuria García Aranda, directora de la Biblioteca "Juan de Mena" de Torrelaguna.

D.ª Angelines Blanco Berrendero, socia de la Peña Taurina "Manuel Vidrié".

D.ª Rocío Esteban González, socia de la Peña Taurina "Manuel Vidrié".

D. Moisés Celestén Lozano, socio de la Peña Taurina "Manuel Vidrié".

Suplentes

D. Juan Morena Arias, vicepresidente de la Peña Taurina "Manuel Vidrié".

D.ª Adoración Portal González, socia de la Peña Taurina "Manuel Vidrié".

3.2.- El jurado podrá tomar todas aquellas decisiones que estime oportunas sobre los participantes y sobre sus obras.

3.3.- El jurado podrá declarar los premios desiertos.

4.- Fallo del jurado y entrega de premios

4.1.- El fallo del jurado será inapelable y se hará público el 13 de octubre de 2018.

4.2.- La entrega de los galardones se producirá el 27 de octubre de 2018 en un acto que clausurará la XVII edición del Ciclo de Conferencias "Aperitivos Taurinos" que organiza esta peña.

5.- Bases de carácter general

5.1.- La simple participación en el certamen supone la aceptación de estas bases.

5.2.- Los premios se entregarán solamente a los titulares de los trabajos debidamente acreditados.

5.3.- En el supuesto de no presentarse los titulares a la recogida de los premios, estos quedarán en posesión de la Peña Taurina "Manuel Vidrié" de Torrelaguna.

5.4.- Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Peña Taurina "Manuel Vidrié" de Torrelaguna quien, en la medida de lo posible, los publicará en un tomo especial junto con los ganadores de los certámenes celebrados entre los años 2015 y 2019.

5.5.- La organización podrá tomar todas aquellas decisiones no reflejadas en las presentes bases y será la encargada de dar respuesta a cualquier duda que surja en la interpretación de las mismas.

MÁS INFORMACIÓN

Peña Taurina "Manuel Vidrié"

Plaza Montalbán, 12. 28180, Torrelaguna (Madrid)

Tlfs.: 649 884 171 – 672 695 232

ptvidrie@hotmail.es